



Compras

Tribunal Supremo Electoral

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, ocho de febrero de dos mil diecinueve.-----

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que la Jefa de la Sección de Compras y Contrataciones, mediante oficio número SCC-O-25-02-2019, de fecha 6 de febrero de 2019, remite el Requisición (Pedido) POE No. 01/2019, de fecha 21 de enero del año en curso, en el cual se solicita la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.** -----

CONSIDERANDO: Que la literal f) del artículo 44 de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Tribunal Supremo Electoral podrá, durante el ejercicio fiscal en el que se realicen procesos electorales y de consulta popular, realizar de manera directa, las adquisiciones públicas directamente vinculadas a la realización de estos eventos.-----

CONSIDERANDO: Que el artículo 2 del Acuerdo No. 29-2019, de fecha 23 de enero de 2019 del Tribunal Supremo Electoral, aprueba los procedimientos de: **a)** "adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción- para montos desde Q. 90,000.01 hasta Q. 900,000.00, aplicable para Comicios Electorales". -----

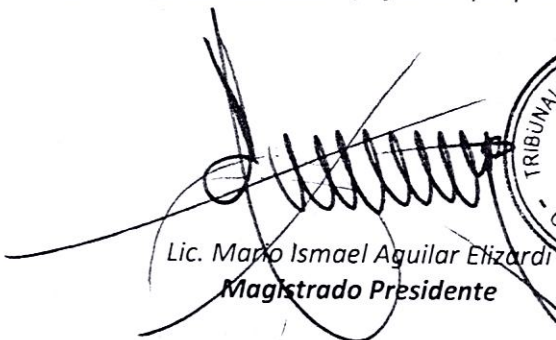
CONSIDERANDO: Que obran en el expediente de mérito, los siguientes documentos: **a)** Requisición (Pedido) POE No. 01/2019, de fecha 21 de enero del año en curso, del Jefe de Organizaciones Políticas, y detalle de las respectivas especificaciones, contenidas en oficio DOP-O-64-2019; **b)** Constancia Interna de Disponibilidad Presupuestaria (CDIP) de fecha 23 de enero de 2019, emitida por el Departamento de Presupuesto de este Tribunal; **c)** Invitación a los interesados en participar en la presentación de ofertas para dicha adquisición; **d)** Términos de Contratación, elaborados por la Sección de Compras y Contrataciones, como dependencia responsable; **e)** Formulario de la oferta; por lo que esta Presidencia, estima procedente autorizar que se inicie el trámite del procedimiento de adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción- y en ese sentido debe resolverse.-----

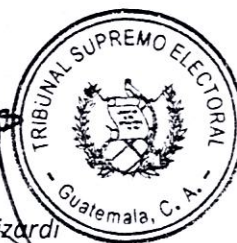
POR TANTO: Esta Presidencia, con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos citados, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 9 numeral 3)P literal a) de la Ley de Contrataciones del Estado; **RESUELVE:** **I)** Autorizar que se inicie el trámite del Procedimiento de adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción-, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL;** **II)** Aprobar los Términos de Contratación y Formulario de Oferta para la adquisición de bienes descrito en el numeral romano que precede; **III)** Aprobar el texto de la invitación a los interesados en participar en la presentación de ofertas y autorizar al Encargado del Despacho del Departamento de Comunicación, para que publique dicha invitación, en la página web del Tribunal Supremo Electoral, durante el plazo de cinco (5) días hábiles; **IV)** Integrar la Junta Receptora de Ofertas con: Tony Siboney Polillo Cornejo, Ricardo Moisés Aguilar Batz, Beny Obdulio Román Chanquin, como



Tribunal Supremo Electoral

miembros titulares y Amanda Gabriela Morales Sazo, Julio César Alvarado, como miembros suplentes. **V)** Integrar la Comisión Receptora de Bienes con: Jorge Adolfo Osuna Gordillo, Velia Asunción Román Álvarez, José Alejandro Rueda Lone, como miembros titulares y Miguel Ángel Arriola Gordiano, Gabriela Verónica Monteros Fernández, Ana Lorena González Hernández, como miembros suplentes; **VI)** Integrar la Comisión Liquidadora con: Edgar Geovany López Muñoz, Esmirna Eugenia López Marroquín, Luis Raúl Sierra Morales, como miembros titulares y Martha Josefina Tuna Castillo, Irma Yolanda Estrada Castellon, Gladys Verónica Fernández Ortiz; **VII)** Trasládese el expediente de mérito a la Sección de Compras y Contrataciones, para que continúe con el trámite que corresponde. **VIII)** Comuníquese la presente disposición a los involucrados y dependencias respectivas, para su conocimiento y efectos que pudiesen corresponder.-----


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente



ANTE MÍ:


Licda. Elsa Virginia Guzmán
Encargada del Despacho
Secretaría General

